



San Miguel de Tucumán 21 FEB 2018

VISTO el Expte. N° 31153-2017 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva actuaciones correspondiente al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) para la asignatura "Máquinas Eléctricas" de 2° año de la Carrera de Técnico Superior en Electricidad Industrial ; y,

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones del presente Concurso se llevaron a cabo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el postulante César Alberto Ferreyra no se presentó al Concurso, sin la justificación correspondiente.

Que el artículo 23 del Reglamento general para concursos de horas cátedra para las Escuelas Experimentales (Resolución N° 568/2000), prevé la inhabilitación para presentarse a Concurso en el ámbito de la UNT, por el término de un año, para aquellos postulantes que no hubieran justificado su inasistencia a la prueba antes de cumplida la instancia del sorteo de tema.

Que por Resolución N° 95/CEE/17, el Consejo de Escuelas Experimentales solicita a la Sra. Rectora se aplique la sanción prevista en el mencionado artículo al postulante César Alberto Ferreyra.

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Inhabilitar para presentarse a Concurso en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán a **CÉSAR ALBERTO FERREYRA**, DNI N°: 27.962.482, por no haberse presentado a la Clase Oral y Pública del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Máquinas Eléctricas" de 2° año de la Carrera de Técnico Superior en Electricidad Industrial, por un año a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente al docente sancionado.

ARTICULO 3°.- Comunicar a las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, a las 7 (siete) Escuelas Experimentales, a las Unidades Académicas, y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
Mue.

0082

2018


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.